



RESOLUCIÓN N° 585/10/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

San Lorenzo, 13 de mayo de 2025
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3753 del 12/05/2025 de la Lic. JUANA DEL ROSARIO VERA MELGAREJO, Directora Interina Dirección de Planificación de la FADA-UNA, por el cual presenta el Plan Operativo Anual 2025, correspondiente a la DIRECCIÓN ACADÉMICA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Plan Operativo Anual 2025, correspondiente a la DIRECCIÓN ACADÉMICA, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARC. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

a.5	Fortalecer los procesos de culminación de los trabajos finales de grado (TFG).	Dirección Académica	Direcciones de carreras, coordinaciones	Apoyar el nuevo reglamento de TFG, donde se establecen lineamientos específicos			Reglamento de TFG			
a.5	Implementar el Plan de Comunicación Institucional 2025	DTIC	Todas las dependencias de la FADA	Plan de comunicación institucional difundido por los canales disponibles a los grupos de interés de la FADA			Plan de Comunicación Institucional			
a.6	Fortalecer la internacionalización y la cooperación académica institucional.	Dirección Académica	Direcciones de carrera, DAF	Aumentar la movilidad Docente y estudiantil a través de diferentes programas, incluyendo la red ARQUISUR			Informe semestral de movilidad			
a.7	Implementar la visibilización de datos de movilidad en medios digitales e impresos	Dirección Académica	Direcciones de carrera, DAF DTIC	Socializar con la comunidad educativa los requisitos, documentos e informes vinculados a la movilidad de miembros de la comunidad educativa de la FADA			Revistas de la FADA Página web instinacional Redes Sociales			

a.8	Fortalecer la periódica importación de datos de egresados al Registro Único de Estudiantes de Educación Superior (RUE ES)	Dirección Académica	Procesadores de datos	Migración plena de egresados correspondiente a los periodos académicos 2015 - 2025	Base de datos del RUE ES			
a.9	Implementar la importación de datos de matriculados al Registro Único de Estudiantes de Educación Superior (RUE ES)	Dirección Académica	Procesadores de datos	Migración plena de matriculados correspondiente a los periodos académicos 2020 - 2025	Base de datos del RUE ES			
a.10	Implementar la visibilización de datos estadísticos académicos en medios digitales e impresos	Dirección Académica DTIC	Decano Área de Estadística y Evaluación Comunicación	Socializar con la comunidad educativa los datos estadísticos de las carreras de la FADA	Revistas de la FADA Página web institucional Redes Sociales			
a.11	Acompañar las gestiones internas y externas vinculantes al Sistema Nacional de Créditos Académicos	Dirección Académica	Direcciones de carreras, coordinaciones	Dar apoyo y capacitación a las Direcciones de Carrera para la implementación de créditos académicos en los Planes de Estudio vigentes	Res. CONES Res. UNA Imágenes de reuniones Registro de asistentes			

RESOLUCIÓN N° 585/10/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

OE. 4	Oferta educativa e Innovación	Impulsar la innovación y la mejora continua de la formación académica de calidad, a estándares internacionales, que permita la inserción laboral efectiva de los profesionales egresados																			
ITEMS	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RES	PART	META	2025												Fuentes de Verificación	Presupuesto	Grado de avance	Eo
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	Implementar cursos y opciones de Postgrado pertinentes, de calidad y que respondan a los intereses de los alumnos y al mercado	a.2	Realizar cursos de capacitación sobre TICs en la investigación y el uso de las plataformas virtuales, para docentes.	Dirección Académica	DC, Coordinadores de Carreras, Coordinación del Dpto del Dpto Acreditación, SG, Decano, CD	Cursos incorporados al Plan de Formación Continua Anual diseñado e implementados desde Julio a Octubre 2025															
		a.3	Promover y fortalecer el Programa de Especialización en Didáctica Universitaria	Dirección Académica	DC, Coordinadores de carreras, Coordinación del Dpto del Dpto Acreditación, SG, Decano, CD	Curso de especialización en didáctica universitaria implementados															

